

**PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO
SOCIAL 2014-2018**

INFORME DE AVANCE Y RESULTADOS 2018

SECRETARÍA DE BIENESTAR

INDICE

MARCO NORMATIVO	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
AVANCE Y RESULTADOS.....	7
Objetivo 1. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza.....	7
Resultados.....	7
Resultados de los indicadores del objetivo.....	9
Objetivo 2. Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa	10
Resultados.....	10
Resultados de los indicadores del objetivo.....	21
Objetivo 3. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud.....	22
Resultados.....	22
Resultados de los indicadores del objetivo.....	26
Objetivo 4. Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas	27
Resultados.....	27
Resultados de los indicadores del objetivo.....	29
Objetivo 5. Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza	30
Resultados.....	30
Resultados de los indicadores del objetivo.....	32
Objetivo 6. Mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza, vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global.....	33
Resultados.....	33
Resultados de los indicadores del objetivo.....	38
ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES.....	39
GLOSARIO.....	55
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	59

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018 (Pronades) articuló, alineó y orientó de forma estratégica las políticas públicas de las dependencias de la Administración Pública Federal que contribuyeron a reducir la pobreza y abatir las carencias sociales en México durante la administración 2012-2018. Para lograr lo anterior, la administración del Ejecutivo Federal se había propuesto la construcción de salidas productivas a la pobreza, así como garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales.

En este sentido, la organización estratégica del Pronades contemplaba una estructura temática sobre la base de los derechos sociales: alimentación, salud, vivienda, educación e ingreso. La implementación del Pronades se fundamentó en la coordinación interinstitucional y en la conjunción de acciones que apoyaran los esfuerzos de las familias mexicanas para conseguir mejores niveles de vida.

En su Objetivo 1 el Pronades contempló líneas de acción que contribuyeron a incrementar el acceso físico y económico a los alimentos, así como al incremento de los ingresos de la población que trabaja en actividades agrícolas, ya sea a través del fomento a la producción familiar y pequeños productores o mediante esquemas que promovieran el abasto, rescate y acopio de alimentos; así como aquellas que atendieran riesgos en materia alimentaria en conjunto con una mayor cobertura de programas de transferencias de ingresos a los hogares en condiciones de pobreza.

Contribuyendo al cumplimiento del objetivo 1 del Pronades, la Secretaría de Marina (Semar) capacitó a 706 cocineras voluntarias de los comedores comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) ubicados en 13 municipios de Campeche, Chiapas y Tabasco, con lo que se proporcionaron 6,951 raciones (desayunos y comidas) de alimentos por persona.

Asimismo, durante la Colecta Nacional 2018 “Alimenta”, personal de la Semar apoyó a la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A. C. en la recolección de 40,886.12 kilogramos de alimentos no perecederos en la Ciudad de México y 11 municipios costeros de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

A su vez, Diconsa a través del Programa de Abasto Rural (PAR) llegó a un 88.26% en la disponibilidad física de los productos de la canasta básica Diconsa, gracias a la eficiencia en las labores de supervisión operativa, que permitieron mantener de forma adecuada la entrega de pedidos en los Almacenes Rurales a tiendas comunitarias

Diconsa. Al cierre del ejercicio 2018, mediante el PAR se atendieron 4,930 localidades utilizando una tienda móvil.

Durante enero y diciembre de 2018, Liconsa mediante el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) distribuyó alrededor de 892.1 millones de litros de leche en 11,378 puntos de atención. En ese mismo periodo fueron incorporadas al padrón de beneficiarios 1,311,850 personas, con lo cual el porcentaje de aceptación del PASL fue del 97.5%.

Cabe destacar que en 2018 el PASL mantuvo en \$5.50 el litro de leche Liconsa a nivel nacional, con excepción de Chiapas, Guerrero y Oaxaca en el cual el precio fue de \$4.50 por litro. Asimismo, Liconsa amplió su política de descuento de precio en leche, pasando de 400 a 616 los municipios con IDH bajo.

En 2018, Prospera Programa de Inclusión Social apoyó a las familias bajo dos modalidades: con corresponsabilidad y sin corresponsabilidad. Al sexto bimestre de 2018 bajo la modalidad con corresponsabilidad se emitió el apoyo monetario para alimentación a 5,399,113 familias. Por su parte, para la modalidad sin corresponsabilidad se emitió el apoyo monetario para alimentación a 514,255 familias.

También en 2018, mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) México y China acordaron, en la VII Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica, promover proyectos conjuntos y facilitar la movilidad de recursos humanos en las áreas de acupuntura, agricultura y pesca, ciencias médicas, ciencias de polímeros, ingeniería espacial y recursos hídricos. En ese marco, más de 300 investigadores y funcionarios mexicanos fueron capacitados en formación de recursos humanos.

El Objetivo 2 del Pronades contempló mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa, mediante acciones que fortalecieran la calidad del sistema educativo, redujeran el abandono escolar y promovieran la inclusión educativa de sectores vulnerables.

Contribuyendo al cumplimiento del Objetivo 2 del Pronades, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emitió a través del Módulo Electrónico de Certificación (MEC) 5,264,091 Documentos Electrónicos de Certificación, de los cuales: 5,084,310 fueron documentos de educación básica, 177,178 fueron documentos de educación media superior y 2,603 fueron documentos de educación superior.

Asimismo, durante 2018 la SEP a través del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) entregó recursos económicos directos por un monto de hasta 90 mil pesos, a las 25,134 escuelas participantes para fortalecer la

autonomía de gestión escolar y atender las acciones establecidas en la Ruta de Mejora Escolar.

Por su parte, en 2018 la SEP a través del Programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas benefició a 12,379 mujeres, con la finalidad de revertir el riesgo de deserción y fortalecer el desarrollo integral a través de orientación de salud sexual y reproductiva y difusión de sus derechos.

En el ciclo escolar 2017-2018 la SEP mediante el proyecto Telebachillerato Comunitario (TBC) contó con 3,310 sedes, en las cuales se atendió a más de 137 mil estudiantes, encontrándose la mayoría en los estados de México (15.9%), Guanajuato (13%) y Guerrero (9.5%). Por lo menos 87.1% de estos servicios se ubicaron en localidades rurales aisladas o dispersas, y 71.3% en comunidades con grados de marginación alta o muy alta.

Asimismo, durante 2018 se fortaleció la enseñanza de las lenguas indígenas, en educación media superior, por medio del servicio del TBC. Las principales lenguas indígenas habladas en los TBC fueron: Maya, Náhuatl y Tzeltal.

El Objetivo 3 del Pronades buscó avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantizara la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud. Para lograr lo anterior, la Secretaría de Salud diseñó e implementó estrategias, programas, proyectos y acciones para garantizar el derecho a la protección de la salud, particularmente para aquellas personas en condiciones de pobreza.

Contribuyendo al cumplimiento del Objetivo 3 del Pronades, durante 2018 el Seguro Popular logró incorporar al Programa Seguro Médico Siglo XXI a 1.4 millones de niñas y niños menores de cinco años.

Por su parte, en 2018 la afiliación al Seguro Popular a través del Programa de Pensión para Adultos Mayores (PPAM) fue de 655.2 mil afiliados, lo que significó un avance de 63.3% con relación a la meta anual establecida en esta estrategia de transversalidad.

Durante 2018, los Servicios de Rehabilitación del Sector Salud proporcionaron 12.6 millones de sesiones de rehabilitación o medicina física a 2.5 millones de personas (terapias físicas). Adicionalmente, se otorgaron terapias psicológicas, ocupacionales y de lenguaje, según cada caso en particular.

Por otra parte, en 2018 el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) desarrolló una estrategia de comunicación dirigida a fortalecer las capacidades de las instituciones que integran el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Gipea) y a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF).

Asimismo, el Inmujeres en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

difundieron el material “Hazle caso a las señales de tu cuerpo” integrada por nueve cápsulas radiofónicas sobre mortalidad materna, cuyo objetivo era brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio en lenguas y en español.

Por otra parte, en 2018 a través del Convenio de Colaboración con IMSS-PROSPERA la CDI financió la construcción y equipamiento de la Unidad Médica Rural ubicada en el municipio de Chamula, Chiapas; así como la ampliación del Hospital Rural en el municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Estas acciones permitirán dar atención a una población indígena potencial de 53,705 personas.

Asimismo, en 2018 la CDI a través de las Casas de la Mujer Indígena (CAMI) apoyó 29 proyectos de organizaciones y grupos de trabajo constituidos por mujeres indígenas que desarrollaron actividades de prevención y atención de violencia contra las mujeres indígenas, promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención y atención del embarazo adolescente, entre otras. Beneficiando con estas acciones a 28,895 personas indígenas: 5,128 hombres y 23,767 mujeres.

Mediante el Objetivo 4 del Pronades se buscó incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social. Sobresalen las acciones de fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y los esquemas de cobertura a población adulta y madres jefas de familia.

Durante 2018 la Sedesol mediante el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia (PSVJF) logró afiliar a 227,305 familias con jefatura femenina con alguna condición de pobreza o vulnerabilidad por carencia social, e incorporó a 11,863 hijas e hijos en orfandad materna, debido al lamentable fallecimiento de 6,792 mamás jefas de familia.

En 2018 el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) fomentó actividades recreativas, culturales, físicas y de formación, logrando captar un total de 1,700 alumnos inscritos en las diferentes materias, de los cuales 236 son hombres y 1,464 mujeres. Además, en 2018 el Inapam realizó los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las personas adultas mayores. Asimismo, Inapam vinculó laboralmente a 11,579 personas mayores con y sin discapacidad, brindando a su vez capacitación a las empresas que las contrataran.

Durante 2018 la Sedesol a través del PPAM atendió a 5,114,075 personas a través de apoyos económicos directos, de los cuales 440,923 personas manifestaron tener alguna discapacidad, siendo 274,954 mujeres y 165,969 hombres.

Por otra parte, al 30 de noviembre de 2018, el ahorro voluntario en el sistema de pensiones (ahorro voluntario más ahorro solidario) alcanzó la cifra de 67,492.1 mdp, un

incremento de 13.7% en términos reales respecto al mismo periodo de 2017.

A su vez, las modificaciones a la normativa del SAR permitieron fortalecer la operación y funcionamiento de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) y las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefore).

El objetivo 5 del Pronades planteó mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza, mediante la dotación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento; reducción de las condiciones de precariedad de las viviendas a través de la sustitución de techos, muros, pisos y cuarto adicional que mitiguen el hacinamiento; así como, a través del desarrollo de mecanismos de financiamiento para la vivienda.

También en contribución al cumplimiento del Objetivo 5 del Pronades, en 2018 la SRE, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid), realizó el Programa EncASa Oaxaca 2018 que mejoró el acceso a la energía eléctrica, servicios de agua, saneamiento y cocinas mejoradas de la población rural marginada, en situación de pobreza y pobreza extrema, en 90 localidades de 36 municipios oaxaqueños, con población inferior a 500 habitantes, para beneficiar al menos a 1,000 viviendas.

Durante 2018 el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), a través del Programa "Hogar a tu Medida", otorgó 76 créditos a personas con discapacidad.

En 2018 la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) otorgó créditos para vivienda accesible por un monto de \$61,962.19. Asimismo, se concertaron reuniones durante todo el año con los Organismos Nacionales de Vivienda (Onavis) y desarrolladores para la implementación de esquemas de viviendas accesibles para personas con discapacidad.

En 2018 la CDI, a través del Programa de Infraestructura Indígena, ejecutó 658 obras y acciones de agua, electrificación, drenaje y saneamiento, con lo cual contribuyó al abatimiento del rezago en infraestructura básica (agua potable, electricidad, drenaje y saneamiento) en localidades indígenas de alta y muy alta marginación.

Por otra parte, en 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (Fotradis) tuvo un monto aprobado de \$500,000.00 de los cuales se reportó un ejercido de \$460,155.00 en las 32 entidades federativas.

Por último, el Objetivo 6 del Pronades contempló acciones para mejorar los ingresos y fortalecer las aptitudes productivas de las personas en situación de pobreza,

vinculando oportunidades del mercado local, nacional y global. Para lograrlo, se buscó fortalecer las estrategias y programas que incentivaran el emprendimiento en México.

En cumplimiento del Objetivo 6 del Pronades, la Secretaría de Economía (SE), mediante el Programa Crédito Joven, apoyó el financiamiento de 2,662 proyectos de jóvenes menores de 35 años, por un monto de 1,354.2 mdp, el cual les permitió iniciar operaciones o hacer crecer sus negocios.

En 2018 el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim), a través de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), atendió 1,598 municipios comprendidos en la estrategia Sin Hambre, otorgando 739,389 microcréditos en beneficio de 564,209 personas. Asimismo, dentro de los polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Pronafim atendió 60 municipios, lo que permitió beneficiar a 135,263 personas.

En 2018, a través del Sistema Nacional de Garantías, el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem) y la Banca de Desarrollo otorgaron créditos por un monto total de 107,514.8 mdp, favoreciendo a 68,421 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes).

Por su parte, entre enero y noviembre de 2018, la SE apoyó la capacitación de 48,518 personas microempresarias, de las cuales el 94% fueron mujeres. Asimismo, el Pronafim impartió 20 talleres en 20 entidades federativas, logrando capacitar a 4,476 personas.

AVANCE Y RESULTADOS

Objetivo 1. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza

De acuerdo con la última medición de la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2016 en México había 24.6 millones de personas que experimentan carencia por acceso a la alimentación. Combatir el hambre, particularmente en aquellas personas en condiciones de pobreza extrema, representa una prioridad para el Gobierno Federal. Es por ello se buscó desarrollar acciones dirigidas a garantizar el derecho fundamental al acceso físico y económico a los alimentos, con la participación de diversas dependencias de la Administración Pública Federal.

Resultados

En 2018, a través de la SRE, México y China acordaron, en la VII Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Científica y Tecnológica, promover proyectos conjuntos y facilitar la movilidad de recursos humanos en las áreas de acupuntura, agricultura y pesca, ciencias médicas, ciencias de polímeros, ingeniería espacial y recursos hídricos. En ese marco, más de 300 investigadores y funcionarios mexicanos fueron capacitados en formación de recursos humanos.

Durante 2018, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) incentivó la productividad de las unidades de producción familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación a través del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, mediante el acompañamiento de las Agencias de Desarrollo Rural, los servicios integrales tuvieron el propósito de la implementación de estrategias de desarrollo para la seguridad alimentaria y nutricional, la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos. En 2018, se registró a 195,348 pequeñas y pequeños productores apoyados por dicho proyecto.

Entre el 1 de enero al 30 de noviembre 2018 con la finalidad de contribuir en la atención de necesidades sociales prioritarias, obras de infraestructura, procesos sustentables y el fortalecimiento de la identidad nacional, la Semar realizó las siguientes acciones:

- Capacitó a 706 cocineras voluntarias de ocho comedores comunitarios de la Sedesol en 13 municipios de Campeche, Chiapas y Tabasco, con lo

que se proporcionaron 6,951 raciones (desayunos y comidas) a la misma cantidad de personas.

- Durante la Colecta Nacional 2018 “Alimenta”, personal naval apoyó a la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos A. C. en la recolección de 40,886.12 kilogramos de alimentos no perecederos en la Ciudad de México y 11 municipios costeros de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

En 2018 la Sedesol a través del Programa 3x1 para Migrantes realizó 63 proyectos relacionados con el acceso a agua potable.

Por otra parte, las Reglas de Operación 2018 del Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) priorizaron el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos a los OSSE entre cuyos integrantes se encontrarán personas indígenas. Por lo anterior, en 2018 la Dirección General de Opciones Productivas (DGOP) otorgó apoyos a 633 grupos sociales en los 624 municipios catalogados como predominantemente indígenas.

De acuerdo con el ejercicio realizado por la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) acerca del seguimiento físico y operativo del PAR en 2018, se estimó que la disponibilidad física de los productos de la canasta básica Diconsa llegó a un 88.26% gracias a la eficiencia en las labores de supervisión operativa, que permitieron mantener de forma adecuada la entrega de pedidos en los Almacenes Rurales a tiendas comunitarias Diconsa.

Asimismo, al cierre de 2018, a través del PAR se atendieron 4,930 localidades con tienda móvil, como resultado de la coparticipación de Diconsa en la atención de beneficiarios del Esquema SinHambre.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal de 2018, Liconsa a través del PASL contribuyó a que la población más vulnerable tuviera acceso a la alimentación, mediante el consumo de leche fortificada de calidad a bajo precio. De enero a diciembre de 2018 fueron distribuidos alrededor de 892.1 millones de litros de leche en 11,378 puntos de atención.

Asimismo, de enero a diciembre de 2018 fueron incorporadas al padrón de beneficiarios 1,311,850 personas, con lo cual el porcentaje de aceptación de solicitudes del programa fue del 97.5%.

Por otra parte, en 2018 con el comparativo del precio de las leches comerciales sin fortificar con las que se asimila la leche Liconsa se constató un ahorro promedio por litro de 72.50% respecto al precio comercial de las leches equivalentes.

En 2018 el PASL mantuvo en \$5.50 el litro de leche Liconsa a nivel nacional, con excepción de Chiapas, Guerrero y Oaxaca en el cual el precio fue de \$4.50 por litro.

Durante el periodo enero a julio de 2018, la Política de Descuento de 1.00 peso por litro de leche del PASL contempló 400 municipios con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo, con 568 puntos de venta y 140,484 beneficiarios y un promedio de retiro de 11.44 litros de leche.

En 2018, Prospera apoyó a las familias bajo dos modalidades: Con corresponsabilidad y Sin corresponsabilidad. Al sexto bimestre de 2018 (noviembre-diciembre), se emitió a 5,399,113 de familias, el apoyo monetario para alimentación en la modalidad con corresponsabilidad y, para la modalidad sin corresponsabilidad se emitió el apoyo monetario para alimentación a 514,255 familias.

Durante 2018, se transfirió, a través de la venta de la Canasta Básica Diconsa, un margen de ahorro promedio a nivel nacional de 22.26%, superando en 7.26% la meta de 15% de margen de ahorro establecida para el ejercicio fiscal 2018, lo cual representó un monto de ahorro de \$1,485 mdp.

En el mismo año, Diconsa compró para su comercialización \$2,316.1 mdp de productos enriquecidos, lo cual fue equivalente al 58.74% del total de abarrotos comestibles.

Durante 2018, se abasteció a 5,488 comedores comunitarios y se capacitó a 25,846 personas en Orientación al Consumo. Diconsa impartió cursos de capacitación sobre orientación alimentaria y abasteció a los comedores comunitarios de la Sedesol.

Por otra parte, Liconsa tuvo una ampliación de su política de descuento de precio con lo cual pasaron de 400 a 616 los municipios con IDH bajo. De esta manera, en los 616 municipios más pobres del país, la leche Liconsa se vendió a \$1.00 el litro, lo que representó un ahorro de \$17.00 para el beneficiario; en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas se vendió a \$4.50, generando un ahorro de \$13.50 por litro, y en el resto del país, la leche Liconsa tiene un precio de \$5.50, por lo que los consumidores ahorraron \$12.50.

Durante 2018, la Sagarpa incentivó la realización de proyectos agropecuarios y pesqueros de generación de ingresos en localidades de alta y muy alta marginación a través del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales, mejorando las técnicas en las áreas de intervención que representan el conjunto de los sistemas en el ámbito de las actividades productivas que practican las familias, mediante el acompañamiento de las Agencias de Desarrollo Rural.

Durante el mismo período, la Sagarpa apoyó la ejecución de proyectos de inversión en construcción, rehabilitación o

ampliación de infraestructura hídrica y para el equipamiento rural a través del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales. El componente contribuyó con proyectos de sistemas de captación y almacenamiento de agua, beneficiando a pequeños productores y pequeñas productoras; el componente otorgó proyectos de inversión de acuerdo al catálogo de conceptos de apoyo y en apego a la normatividad vigente.

También durante el ejercicio fiscal 2018, a través del componente El Campo en Nuestras Manos, se apoyó a 165,888 mujeres de localidades rurales y zonas periurbanas en condiciones de pobreza con paquetes productivos para el autoconsumo, con la finalidad de complementar la dieta de las familias beneficiadas, a través de la producción de huevo, carne de conejo u hortalizas. Asimismo, se otorgaron 2,428 proyectos de producción primaria y agregación de valor para que 16,820 mujeres de zonas rurales del país tuvieran un incremento en el ingreso familiar.

Resultados de los indicadores del objetivo

Objetivo 1. Garantizar el acceso a una alimentación adecuada a las personas en condición de pobreza

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Porcentaje de la población con seguridad alimentaria (Bienal)	56.10% (2012)	NA	57.53%	NA	59.3%	N.A.	ND	60.10%
Porcentaje de la población en condición de pobreza multidimensional y con carencia por acceso a la alimentación (Bienal)	17.10% (2012)	NA	17.13%	NA	14.2%	N.A.	ND	14.00%
Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero (Anual)	\$59,753 pesos de 2008 (2012)	\$61,374 pesos de 2008	\$62,585 pesos de 2008	\$64,588 pesos de 2008	\$83,693 pesos de 2008	\$85,196 pesos de 2008	\$115,291 ^{p/} pesos de 2008	\$62,944 pesos de 2008

Nota:

- p/: Cifras preliminares.

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 2. Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa

Uno de los desafíos que se identificó para la educación básica fue atender a todos los grupos vulnerables en sus diferentes entornos. Para ello, se diseñaron estrategias inclusivas que contemplan tanto la diversidad cultural y lingüística, como los requerimientos de la población con discapacidad. Mediante la revisión de planes y programas, y la capacitación de profesores se construyen acciones para facilitar el acceso y permanencia en la educación de los grupos vulnerables y se mitiga el rezago educativo.

Resultados

La SEP logró fortalecer su Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE) como un Sistema Nacional de Planeación que permitió desarrollar y gestionar el sistema educativo, a efecto de manejar la información del sector educación en una plataforma informática diseñada para soportar el proceso de planeación anual y el reporte del cumplimiento de las metas asociadas, que realizan tanto las unidades responsables del sector central a nivel federal, como unidades administrativas de las entidades federativas.

Los indicadores de desempeño y el logro registrado en las metas comprometidas para el ejercicio 2018 en las 228 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) establecidas internamente en el sector, fueron plasmadas en 46 MIR de igual número de programas presupuestarios, mediante los cuales se ejerció el presupuesto educativo federal del Ramo Administrativo 11 “Educación Pública” y del Ramo General 25 “Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos”.

En la versión para el seguimiento de la información de las entidades federativas, el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento de las Entidades Federativas (SIPSE-EF), continuó la actualización y mejoramiento con el fin de fortalecer la vinculación de la planeación anual de los servicios educativos estatales con los objetivos nacionales establecidos en el Programa Sectorial de Educación (PSE) y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), mediante la implementación de indicadores comunes en la búsqueda de la homologación del tipo de información reportada. Para el ejercicio 2018 fueron registrados 191 MIR y 3,921 indicadores de desempeño.

Se actualizaron los 18 indicadores de la Estrategia Nacional “La Escuela al Centro”, quedando en 16. Con el fin de contar con un Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), en una sola plataforma de datos, que fortaleció

los procesos de planeación, administración y evaluación del Sistema Educativo Nacional (SEN), que reforzó la colaboración con las autoridades educativas locales y facilitó la transparencia y rendición de cuentas.

Para el ciclo escolar 2017-2018, se incorporaron al padrón de alumnos de educación básica un total de 2.6 millones de nuevos alumnos, recibidos a través de las entidades federativas; se alcanzó una cifra de 30 millones de alumnos con información controlada en el SIGED, correspondientes a los ciclos escolares 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. Además, se integraron 719 millones de evaluaciones bimestrales del ciclo escolar 2016-2017 y 585 millones para los primeros cuatro bimestres del ciclo escolar 2017-2018 al 30 de junio de 2018.

En 2018 la SEP liberó el MEC para ser usado en todas las instituciones particulares de educación superior a nivel nacional, su integración se realizó de manera paulatina y se contó con seis instituciones en operación, y más de 20 estuvieron en proceso de incorporación. Asimismo, en educación básica se espera la integración del resto de entidades federativas; en educación media superior se inició la integración de dos nuevas unidades educativas, la totalidad de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTE), y también la integración de instituciones estatales de educación media superior gracias a la creación del formato único de certificado para media superior.

Al 30 de junio de 2018 se emitieron 5,264,091 Documentos Electrónicos de Certificación a través del MEC; 5,084,310 son documentos de educación básica proporcionados por 27 entidades federativas y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) a nivel nacional, 177,178 documentos de educación media superior correspondiente a cinco instituciones educativas a nivel nacional y 2,603 documentos por seis instituciones particulares de educación superior.

Dentro del eje Gobernanza del nuevo Modelo Educativo se encontró el compromiso de contar con un Sistema Único de Control Escolar (SUCE), basado en la utilización de tecnologías de la información y registros estandarizados que homologue los criterios afines a los procesos de control escolar en las escuelas, áreas de registro y certificación, y unidades administrativas de las entidades federativas.

La administración 2013-2018 focalizó sus esfuerzos para alcanzar una educación que “desarrolle armónicamente todas las facultades del ser humano y fomente el respeto a los derechos humanos”, particularmente se dio atención a la diversidad que existe en México, al modificar planes y programas de estudios, capacitación de docentes, se reforzó la infraestructura y se fortaleció a las escuelas como entes autónomos y centros de decisión.

En los seis años de la administración, en educación básica, se favoreció el desarrollo de la capacidad de la supervisión

escolar y del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela, con énfasis en la inclusión educativa, por su papel fundamental en el Nuevo Modelo Educativo: le correspondió la función de asesoría y acompañamiento a las escuelas.

En educación básica, con el propósito de fortalecer las funciones de acompañamiento y asesoría de la supervisión escolar, se reforzó la capacidad para apoyar, retroalimentar y evaluar el trabajo pedagógico de directivos y docentes. Se impulsó, desde 2013, la Estrategia para el Fortalecimiento de la Supervisión Escolar, la cual continuó hasta el 2018, y contó con las siguientes líneas de trabajo, entre otras:

- Quinta edición del diplomado “Una supervisión efectiva para la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos”, realizado durante el ciclo escolar 2017-2018, contó con la participación de 2,560 autoridades educativas escolares de 30 entidades federativas.
- De los 14,197 supervisores programados en el diplomado en el sexenio, se inscribieron 18,447 autoridades educativas, con ello, la meta sexenal se rebasó en 29.9%, esto representó un logro importante, si se considera que se dio atención al personal que obtuvo su promoción a cargos con función de supervisión en el marco del Servicio Profesional Docente.
- Talleres Nacionales con Supervisores Escolares para cumplir con el compromiso establecido de fortalecer las competencias profesionales de 10% de Autoridades Escolares de todo el país. El propósito de estos talleres fue compartir temas de interés para unificar, armonizar y desarrollar formas de organización en las escuelas, previo al inicio de un nuevo ciclo escolar.
- El último evento tuvo como sede Acapulco, Guerrero, los días 21 y 22 de junio en el que se efectuó el Octavo Taller Nacional, con la participación de los Subsecretarios de Educación Básica u homólogos, titulares de nivel y mil supervisores, cuyo tema central fue la entrada en vigor del Plan y los programas de estudio 2018. Se desarrollaron los siguientes temas:
 - Conocieran el contenido, sentido y características de la Semana de Actualización del Plan y los programas de estudio previo al inicio del ciclo escolar 2018-2019.
 - Establecieran las implicaciones que tendría para la función supervisora el conocimiento del Plan y los programas de estudio 2018.
 - Determinaran el grado de consolidación que tendrían de las acciones de «La Escuela al Centro» en los planteles escolares de su zona escolar.

- Reconocieran y definieran las acciones que habrán de desarrollar para la organización del inicio del ciclo escolar 2018-2019.

Al cierre del ciclo escolar 2017-2018 se capacitó a 15 mil supervisores, 69 mil directores escolares, e igual número de colectivos docentes, los cuales realizaron dos aplicaciones censales del Sistema de Alerta Temprana (SisAT).

La SEP buscó ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la conclusión oportuna de sus estudios, con el SisAT, en educación básica, se focalizó con nombre y apellidos a los niños, niñas y adolescentes que requerían apoyo en lectura, escritura y matemáticas; que presentaron en su reporte de evaluación alertas; que faltaron de manera reiterada a clases y/o no se involucraron en clase. Fue diseñado para que en las escuelas de primaria y secundaria tuvieran condiciones para realizar la detección temprana y la atención oportuna de estudiantes.

En el ciclo escolar 2017-2018, el SisAT se encontró en operación en 69 mil escuelas de educación primaria y secundaria.

A fin de continuar avanzando en la implementación de un programa de alerta temprana para identificar a los niños y jóvenes en riesgo de deserción, en educación básica se capacitó de manera inicial, al supervisor escolar, por ser el actor educativo más cercano a las escuelas, y como parte de sus funciones de asesoría y acompañamiento, a directores y colectivos docentes. Se realizaron cinco capacitaciones regionales, durante el ciclo escolar 2016-2017, cuyo propósito fue integrar equipos estatales base para acompañar los procesos de formación a 100% de sus pares en cada entidad federativa.

- En estas capacitaciones las autoridades escolares no sólo conocieron el SisAT, sino también una de las herramientas que la integran: “Exploración de habilidades: lectura, producción de textos escritos y cálculo mental”, cuya finalidad fue medir el desempeño de los alumnos en estas habilidades básicas.
- Con la formación de estos equipos y de supervisores capacitados, en el ciclo escolar 2017-2018 se formaron directores y colectivos docentes. Se contó con 15,692 supervisores capacitados en las herramientas “Exploración de habilidades de lectura, escritura y cálculo mental” e “Instalación y desarrollo del Sistema de Alerta Temprana, así como 69 mil directores capacitados e igual número de colectivos formados para la instalación y desarrollo de este sistema, de escuelas con bajos resultados educativos, lo que permitió implementar acciones para mejorar el aprovechamiento de los alumnos e incrementar la eficiencia terminal en educación básica.

Durante 2018, el PETC entregó recursos económicos directos por un monto de hasta 90 mil pesos, a las 25,134 escuelas participantes para fortalecer la autonomía de gestión escolar y atender las acciones establecidas en la Ruta de Mejora Escolar, con el propósito de mejorar las condiciones de aprendizaje; abatir el rezago; el abandono escolar; la convivencia y la inclusión e igualdad de género de las niñas, niños y jóvenes, en el marco del Sistema Básico de Mejora Educativa.

Con el fin de aumentar la proporción de jóvenes en situación de desventaja que transitan de la secundaria a la educación media superior y de ésta a nivel superior, con el apoyo de los programas de becas, el Gobierno de la República consolidó el proceso de otorgamiento de becas a través del portal que administra el Programa Nacional de Becas. En el ciclo escolar 2017-2018 se asignaron las siguientes becas en educación básica:

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 se proporcionaron 4.8 millones de becas, de éstas 98% se otorgó a través del programa Prospera.
- El programa de Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas benefició a 12,379 mujeres en busca de revertir el riesgo de deserción y fortalecer el desarrollo integral a través de orientación de salud sexual y reproductiva y difusión de sus derechos.

En congruencia con el propósito de promover que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros para el estudio, en educación básica, durante el ciclo 2017-2018, mediante el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) de la SEP, fueron elaborados materiales que consideran un lenguaje incluyente y un marco de derechos favorable a la inclusión, equidad y respeto a la diversidad de la población en los diferentes planos que abordan los derechos individuales y colectivos.

Asimismo, en el marco del cumplimiento del Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, el PNCE impulsó acciones para que los centros escolares fueran espacios seguros para la convivencia y los aprendizajes; donde las niñas, niños y adolescentes aprendan a aprender y a convivir, mediante ocho líneas de acción^{1/}.

Para el ciclo 2017-2018 todas las escuelas de educación básica, incorporadas en el PNCE, contaron con el Paquete de seguridad que contempla:

- Infografías: Recomendaciones de seguridad en redes. Para madres, padres, tutores y docentes.
- Recomendaciones para diseñar y establecer estrategias para la prevención y detección del ingreso de armas en la Escuelas de Educación Básica.
- Guía para la prevención, detección y reacción ante la presencia de armas en las escuelas.
- Infografía de acción en caso de presencia de armas en la escuela.
- Video: Mochila emocional.
- Estrategia 9-1-1 en tu escuela.
- Protocolos para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato.

Con el fin de fomentar un ambiente de sana convivencia e inculcar la prevención de situaciones de acoso escolar, la SEP en coordinación con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Secretaría de Educación de Baja California, el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE-SEP) y la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, elaboró y difundió el documento base para las “Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica”; asimismo, se capacitó a 32 equipos técnicos estatales, para que cada Autoridad Educativa Local elaborara su propio Protocolo estatal y generara una estrategia para su implementación en las escuelas de educación básica, en el ciclo escolar 2017-2018. Los 32 Protocolos fueron publicados en la página de Internet: de Escuela Libre de Acoso del PNCE y en cada uno de los portales de las entidades.

En el ciclo escolar 2017-2018, el PNCE contó con la inscripción de 89,964 escuelas de educación básica, con lo que se cuadruplicó el número de escuelas incorporadas al programa con respecto a su primer año de creación en el ciclo escolar inmediato anterior.

Con el propósito de recabar información sobre el clima escolar, al igual que las habilidades sociales y emocionales de las y los alumnos, se desarrolló la evaluación en línea del PNCE, realizada a directores y docentes. El levantamiento a nivel nacional se realizó en coordinación con las autoridades educativas locales, se recabó información de

integral y especial de niñas, niños y adolescentes a nivel estatal y municipal, 6. Fomentar entre los alumnos, familias, docentes y la sociedad en general, el manejo adecuado de las redes sociales en Internet, 7. Campaña que evite la apología de la violencia y el delito, y promueva el desarme, y 8. Fomentar acciones de proximidad social en las comunidades.

^{1/} Líneas de acción: 1. Fortalecer el Programa Nacional de Convivencia Escolar, 2. Evitar el ingreso de armas y sustancias prohibidas a los planteles escolares, 3. Construir redes interinstitucionales para la canalización de conductas de riesgo, 4. Vinculación al servicio telefónico de emergencia 911, 5. Vincular los sistemas educativos, de seguridad pública y de protección

más de 11 mil escuelas incorporadas al PNCE de todo el país: 10,491 directores; 50,711 docentes; 12,342 alumnos (6,171 niñas y 6,171 niños), en ambas aplicaciones.

Los resultados de la evaluación mostraron que se logró un 27% de mejora en la percepción del clima escolar, así como 25% de decremento en la percepción de conductas violentas.

Por su parte, el Sistema Estatal DIF Coahuila reportó que, de acuerdo con cifras proporcionadas por la Secretaría de Educación del Estado, hubo una cobertura del 70% en preescolar, 90% en primaria y 30% en secundaria de personas con discapacidad, integrados en educación inclusiva. De esta manera, en 2018 hubo 37,178 alumnos con discapacidad inscritos en el sistema estatal DIF de Coahuila.

Asimismo, el Sistema Estatal DIF Querétaro reportó que se incluyó a 3,237 alumnos con discapacidad en educación básica de los 368,902 alumnos en total. Además, se capacitó a 300 docentes focalizados en los procesos de intervención psicopedagógica de la población objetivo, mediante la realización de 4 talleres diferenciados.

En 2018 la Sedesol a través del Programa 3x1 para Migrantes realizó 100 proyectos relacionados con temas educativos.

Durante 2018, la estrategia para aumentar la cobertura en educación media superior tuvo los siguientes resultados:

- Multiplicar los Telebachilleratos, en el ciclo escolar 2017-2018 se contó con 3,310 planteles que atendieron a 137 mil estudiantes.
- La Preparatoria Abierta, en el ciclo escolar 2017-2018 atendió a 543,513 estudiantes en todo el territorio nacional, de los cuales 172,084 fueron usuarios activos.
- El Programa de Becas contra el Abandono Escolar, en el ciclo escolar 2017-2018 otorgó 230.4 miles de becas.

Entre el ciclo escolar 2011-2012 y 2017-2018, la tasa de transición de becarios del nivel básico a educación media superior pasó de 65.9% a 73.2%, favoreciendo el acceso y permanencia de los jóvenes de escasos recursos.

Durante 2018, en educación media superior, el Portal Decide tus Estudios ofreció orientación vocacional gratuita en línea cuenta con test vocacionales, información sobre la oferta educativa, materiales audiovisuales e información y enlaces a los sitios Web de las iniciativas y programas diseñados para apoyar al estudiante durante su trayecto educativo como: Programa de Becas, Construye T, Yo No Abandono, Jóvenes Lectores, así como información para la inserción laboral, vinculación a las bolsas de trabajo y a programas de capacitación para el trabajo.

El número de visitas al portal en el ciclo 2017-2018 se incrementó en 41.1%, respecto al ciclo anterior, mientras que la realización de test vocacionales se incrementó 52% para el caso de test de básica y 43% para superior.

En 2018 dentro del marco del convenio SEP-NESTLÉ, para el impulso del modelo, se capacitó a 916 operadores de los 315 planteles participantes. Con los esfuerzos públicos y privados se benefició a más de 50 mil estudiantes que participaron en talleres impartidos por profesionistas.

A través de la plataforma MéxicoX se capacitó, en la figura de orientador-vinculador del modelo por medio de un SPOC (Small Private Online Courses), a más de 8 mil participantes, de los cuales 4,789 obtuvieron certificado digital.

En 2018 la plataforma Entorno Virtual de Aprendizaje de la Preparatoria Abierta cuenta con acceso ilimitado de usuarios, logrando más de 50 mil visitas en 2018.

Tradicionalmente, el abandono escolar se asoció a limitaciones económicas, y por lo tanto sólo había lugar para una política pública en el otorgamiento de becas, sin embargo, la Encuesta Nacional de Deserción de la Educación Media Superior (Endems) realizada en 2011, mostró que existen factores más allá de los económicos. Durante el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron 230,461 becas.

En educación media superior, con la finalidad de diagnosticar el nivel de desarrollo o dominio de la competencia lectora y matemática alcanzado por el estudiante que egresa de la educación básica y se incorpora a la educación media superior, se desarrolló la prueba diagnóstica a estudiantes de nuevo ingreso al bachillerato.

Esta estrategia tuvo alcance nacional y se aplicó en los subsistemas: CECyTE, Dirección General de Bachillerato (DGB), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), Colegio de Bachilleres, Subsistemas Estatales, Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS) y Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAyCM). En 2018, 731,313 estudiantes de 6,316 planteles respondieron la evaluación diagnóstica.

A partir de los resultados obtenidos por los estudiantes, los planteles de educación media superior recibieron un informe personalizado, manuales para la realización de cursos propedéuticos y de regularización, tanto para el estudiante como para el docente.

El módulo de alerta temprana que forma parte del Sistema de Información Integral Académico Administrativo (SIIAA) del Colegio de Bachilleres permitió observar, después de la captura del primer periodo de evaluación parcial, un semáforo que indicó la situación escolar de los alumnos e identificó aquellos que se encuentran en riesgo académico y que requieren atención inmediata por parte del docente

tutor, para mejorar sus resultados en el segundo periodo y con ello, evitar que reprobren o abandonen estudios al final del semestre.

El módulo de Alerta Académica en el SIIAA fue una herramienta diseñada para que los jefes de materia identificaran asignaturas, grupos y docentes con mayor índice de reprobación de alumnos en cada periodo de evaluación parcial, con el propósito de trabajar para mejorar los índices de aprobación en el segundo periodo y al final del semestre. Como acción complementaria a la alerta temprana y académica, se elaboró una guía de atención, canalización y seguimiento de alumnos en situación de riesgo.

Durante 2018 en el Conalep se potencializó el uso de la herramienta "Semáforo SAE" (alerta temprana) para el monitoreo sobre el aprovechamiento académico de los estudiantes del sistema, con la finalidad de detectar oportunamente a los alumnos en riesgo de reprobación o abandono escolar y garantizar así su permanencia.

Para el seguimiento del aprovechamiento académico en el Conalep, se generaron en cada periodo semestral, tres cortes de información derivadas del registro de evaluaciones en el Sistema Administración Escolar (SAE), lo cual permitió semaforizar las tendencias aprobatorias, preventivas, en riesgo y sin registro de evaluaciones a nivel grupo-módulo, entidad plantel y por alumno.

Este informe se envió a los Colegios Estatales, la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación en el estado de Oaxaca, con el objeto de que las áreas académicas pudieran realizar sus propios análisis y establecer acciones preventivas o correctivas oportunamente para garantizar la permanencia de los alumnos.

Para fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior, en el ciclo escolar 2017-2018 el Programa de Becas en Educación Media Superior (Probems) aportó 6.5% del total de becas del sistema educativo. Los criterios de priorización de las becas permitieron que la cobertura de los grupos vulnerables aumente y favorezca su inclusión.

En el ciclo escolar 2017-2018, el Probems otorgó becas a 485,978 estudiantes más las concedidas a través de Prospera y de otros programas en beneficio de 1.9 millones de jóvenes en todo el país. Además, mediante Prospera se beneficiaron a 1.4 millones de alumnos, es decir, 72.2% del total de becas de este tipo educativo. En el ciclo escolar 2017-2018 el número de alumnos beneficiados con este programa fue superior en 3.4% respecto al ciclo escolar anterior.

En el ciclo escolar 2017-2018 el Conalep otorgó 16,834 becas en beneficio de 5.4% de la matrícula total registrada en el Colegio durante ese periodo.

En lo que respecta al proyecto TBC para el ciclo escolar 2017-2018 se contó con 3,310 sedes, donde se atendió a más de 137 mil estudiantes, encontrándose la mayoría en los estados de México (15.9%), Guanajuato (13%) y Guerrero (9.5%). Por lo menos 87.1% de estos servicios se ubica en localidades rurales aisladas o dispersas, y 71.3% en comunidades con grados de marginación alta o muy alta.

A partir de la reformulación del modelo educativo del Bachillerato Intercultural para el ciclo escolar 2017-2018 se contó con un total de 19 planteles. Destaca el crecimiento en el egreso de los estudiantes del Bachillerato Intercultural de Tabasco, del ciclo escolar 2017-2018 se espera un egreso de 369 estudiantes de origen ch'ol y yokot'an.

Con la finalidad de apoyar los programas de becas dirigidos a favorecer la transición al primer empleo de los egresados de educación media superior con formación tecnológica o profesional técnica, durante el ciclo escolar 2017-2018 se otorgaron los siguientes apoyos:

- 9,101 becas para prácticas profesionales, con 74.2 mdp.
- Se benefició a 1,707 alumnos, mediante las becas de Capacitación (Capacita T), con una erogación de 6.9 mdp.
- En la modalidad de Formación Dual, se apoyó a 3,400 alumnos, lo que representó un crecimiento de 50.7% respecto al ciclo escolar anterior (2,256).
- Bajo la modalidad de Emprendedores 4,811 estudiantes recibieron una beca, con una asignación de 14.3 mdp; con un crecimiento de 537.2% respecto al ciclo anterior en el número de becas otorgadas (755).

En un esfuerzo por impulsar en todos los niveles, particularmente en la educación media superior, el acceso y permanencia de las mujeres en el Sistema Educativo, así como la conclusión oportuna de sus estudios, en el ciclo escolar 2017-2018, dentro de la modalidad escolarizada, cursaron sus estudios 2,651,399 mujeres de un total de 5,237,003, estudiantes, mientras que en la modalidad no escolarizada cursaron 213,495 mujeres de un total de 403,338 estudiantes.

Durante 2018 dentro de la matrícula total atendida de Prepa en Línea- SEP las madres solteras representaron 8% de la población, de las cuales, 8% eran jóvenes menores de 20 años. Este servicio resultó atractivo para las poco más de 20 mil mujeres trabajadoras del hogar (16%), de éstas alrededor de 1,400 son menores de 20 años. En cuanto a incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento, en particular en las relacionadas a las ciencias y la investigación dentro de la educación media

superior en el ciclo escolar 2017-2018 en el bachillerato tecnológico y profesional técnico cursaron sus estudios un total de 1,949,858 alumnos, de los cuales, 48.5% eran mujeres (945,073), con un crecimiento de 1.4% con respecto al ciclo escolar previo.

De las 945,073 mujeres, 234,854 cursaron alguna carrera relacionada con ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas. Esto significa que en estos campos disciplinares llamados STEM, por sus siglas en inglés (Science, Technology, Engineering and Mathematics), del total de alumnos (644,752), 36.4% de la matrícula correspondió a mujeres.

Tres alumnas del Conalep, plantel Hermosillo II, Sonora, participaron en junio de 2018 en la ciudad de Nueva York dentro del programa de la U.S. Mexico Foundation "Mujeres en STEM, Futuras Líderes", dirigido a estudiantes de bachillerato con la finalidad de motivarlas para cursar estudios superiores, en carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología.

Con el fin de aumentar la proporción de jóvenes en situación de desventaja que transitan de la secundaria a la educación media superior y de ésta a nivel superior, con el apoyo de los programas de becas, la SEP consolidó el proceso de otorgamiento de becas a través del portal que administra el Programa Nacional de Becas.

A fin de diversificar las modalidades de becas, el Probeds favoreció a los estudiantes con mayores necesidades económicas, a través de mecanismos de focalización y definió los requisitos de participación en donde se priorizó a alumnos con ingresos por debajo del cuarto decil en la mayoría de sus modalidades, durante el ciclo escolar 2017-2018 mediante este programa se becó a 485,978 estudiantes.

Durante 2018 en educación media superior se benefició a 1.9 millones de jóvenes a través del Probeds, Prospera y otros programas.

En 2018 la SEP, a través de la DGB, realizó:

- La programación anual de capacitaciones de inducción al Centro de Atención a Estudiantes con Discapacidad (CAED), dirigidas a los Asesores Académicos y Directores de Plantel en temas como la importancia de reconocer la diferencia de LSM y Español signado; así como la Tiflotecnología (uso de programas especializados para el desarrollo de las TIC).
- La segunda emisión del curso en línea Planeación Didáctica, donde se abordaron temas referentes a teorías y estilos de aprendizaje, marco normativo del modelo pedagógico de los CAED, así como los elementos de aprendizaje que se deben tomar en cuenta al realizar una planeación didáctica de acuerdo con el tipo de discapacidad.

- Se programó la segunda emisión de capacitaciones de concientización enfocadas al "Modelo Social de la Discapacidad", dirigidas a los asesores académicos que laboran en los CAED a nivel nacional.

Por su parte, en 2018 el Sistema Estatal DIF Campeche reportó 21 alumnos con discapacidad inscritos al Centro de Atención a estudiantes, el cual está integrado al Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios.

Asimismo, durante 2018 el Sistema Estatal DIF Guerrero reportó la entrega de 443 becas económicas para estudiantes con discapacidad, en específico en nivel primario y nivel secundario.

A efecto de impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión, desde 2016 y hasta el 2018, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) planteó una propuesta alternativa de rediseño curricular de educación comunitaria denominado Aprendizaje Basado en la Colaboración y Diálogo (ABCD).

La propuesta pedagógica recomendó desarrollar capacidades para aprender a aprender de manera autónoma. El planteamiento incluyó generar materiales, estrategias de formación y gestión acorde con el modelo ABCD.

A efecto de impulsar el desarrollo de los servicios educativos de la población en riesgo de exclusión, para la construcción de una sociedad más justa, el Conafe capacitó en educación inicial, a madres, padres y personas que participan en el cuidado de niñas y niños de cero a tres años 11 meses de edad y mujeres embarazadas, que habitan en localidades preferentemente con alta y muy alta marginación y/o rezago social en 1,961 municipios de los 2,457 que integraron la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH).

En lo que respecta a la educación inicial, en el ciclo escolar 2017-2018, el Conafe operó 26,987 servicios con el apoyo de 30,829 integrantes de la estructura educativa, conformada por promotores educativos, supervisores de módulo y coordinadores de zona y enlaces, en beneficio de 400,135 madres, padres y cuidadores, y 383,013 niños menores de cuatro años.

En el tema de Educación Básica Comunitaria (EBC), durante el ciclo escolar 2017-2018, el Conafe atendió en preescolar a 155,457 alumnos en 17,849 servicios educativos; en primaria a 99,486 alumnos en 9,648 servicios educativos, y en secundaria a 43,732 alumnos en 3,548 servicios.

Por otra parte, en el ciclo escolar 2017-2018 mediante el Programa Acércate a tu Escuela se beneficiaron 33,575 alumnos, con 16,608 apoyos en preescolar, 7,489 becas en primaria y 9,478 becas en secundaria.

En el ciclo escolar 2017-2018, con el propósito de robustecer la educación indígena, la destinada a niños migrantes, la telesecundaria, así como los servicios educativos, el Conafe entregó más de 3.8 millones de paquetes de útiles escolares a igual número de alumnos. De esta cantidad 3.5 millones de paquetes correspondieron a apoyos otorgados a niños de escuelas estatales del universo compensatorio, tanto de nivel primaria como secundaria, esta última en su modalidad de telesecundaria, y 307,799 paquetes fueron entregados a alumnos de los servicios educativos comunitarios.

Para el ciclo escolar 2017-2018 el Conafe llevó a cabo la formación inicial de 33,220 Líderes para la Educación Comunitaria (LEC) de preescolar, primaria y secundaria en las 31 entidades federativas (excepto la Ciudad de México). Asimismo, promovieron un monitoreo más cercano a través de asesoría y acompañamiento a los 31 equipos técnicos estatales de las delegaciones del Conafe. Esta acción tuvo como resultado la elaboración de 31 planes estatales de fortalecimiento del Modelo Aprendizaje Basado en la Colaboración y Diálogo.

Durante el 2018, el Conafe continuó con la promoción de acciones de formación, seguimiento y asesoría académica a figuras educativas que atienden a población indígena y migrante con contenidos sobre interculturalidad. Elaboró el documento "Fortalecimiento de la Lengua y Cultura Indígenas" y el "Taller Lingüístico en el ABCD" desde un enfoque intercultural donde se partió del reconocimiento de la cultura propia de los niños considerándola fundamental para la preservación de su lengua materna.

En 2018 se asignaron 238.3 mdp en subsidios a las Autoridades Educativas Locales para atender los rubros de educación indígena y migrante. Adicionalmente a la meta del Compromiso, el Programa Escuelas al CIEN, a junio de 2018 atendió a 5,109 planteles en localidades indígenas.

En cuanto a la educación intercultural, en el marco del día del Indio Panamericano, se llevó a cabo el "XI Encuentro Intercultural de niños y niñas en la Interculturalidad" los días 19 y 20 de abril de 2018, en el Centro Ceremonial Otomí, en Temoaya, Estado de México. El evento se llevó a cabo en coordinación con el Ayuntamiento del propio municipio y distintas dependencias de gobierno del estado de México. Participaron también instituciones federales como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), la CNDH y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Asistieron al Encuentro 114 personas, de ellos 86 alumnos, 15 profesores y 13 padres de familia de grupos originarios: otomí, náhuatl, matlatzinca, hñahñu, totonaco y mazahua de los estados de Hidalgo, Guanajuato, Puebla, México y Michoacán, además de miembros de la comunidad de Temoaya y autoridades municipales. El objetivo del Encuentro fue lograr entre alumnos y docentes la

convivencia e intercambio de experiencias en su lengua y mostrar de manera directa estrategias educativas que permitieron fortalecer el enfoque intercultural.

El Bachillerato Intercultural es una oferta educativa con pertinencia cultural y lingüística, dirigida a jóvenes de contextos de diversidad cultural. En la actual administración se ofreció un impulso para la creación de un nuevo Modelo Educativo y nuevos planteles para ofrecer a las y los jóvenes una educación con calidad para abatir el rezago y la marginación de estudiantes que viven en regiones indígenas del país.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, con el propósito de impulsar políticas públicas para reforzar la enseñanza en lenguas indígenas en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con lenguas en riesgo de desaparición, la SEP distribuyó en los 19 planteles del Bachillerato Intercultural 26,252 Guías del estudiante y del docente para los planteles ubicados en los estados de Chihuahua, Guerrero, Puebla, Sinaloa, Tabasco y Yucatán. Se repartieron 2,052 guías más que en el ciclo escolar 2016-2017, lo que representó un incremento importante con respecto al inicio de la administración, cuando se distribuyeron 624 Guías del docente y del estudiante para los jóvenes de los dos planteles del Bachillerato Intercultural del estado de Tabasco.

Durante 2018, en educación media superior se fortaleció la enseñanza de las lenguas indígenas por medio del servicio de Telebachillerato Comunitario (TBC). Las principales lenguas indígenas habladas en los TBC son: Maya (36%), Náhuatl (13%), Tzeltal (7%), Tzotzil (6%), Chol (5%) y Tlapaneco (4%). De la matrícula atendida, 13.6% se declaró hablante de lenguas indígenas, de los cuales 80.7% se concentran en seis entidades federativas: Yucatán (26.5%), Chiapas (19.1%), Guerrero (13.5%), Quintana Roo (9.5%), Oaxaca (7.2%) e Hidalgo (4.9%).

En el ciclo escolar 2017-2018, a través de la SEP, se atendió a 180,498 alumnos hablantes de lenguas indígenas en todo el país, lo que representó un incremento de 20% con respecto al ciclo escolar anterior. Las principales instituciones que atendieron a esta población fueron las siguientes:

- Colegios de Bachilleres, 39,783 (22%).
- Centros de Educación Media Superior a Distancia, dependientes de los Colegios de Bachilleres Estatales y de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTEs) 30,427 (16.9%).
- Telebachilleratos, 22,441 (12.4%).
- Telebachilleratos Comunitarios, 18,768 (10.4%).
- CECyTES, 13,987 (7.8%).

De forma conjunta estas instituciones atendieron a 69.5% (125 mil) de los estudiantes hablantes de alguna lengua indígena en este tipo educativo durante el 2018. El resto fue atendido por otras instituciones federales, estatales, autónomas y particulares.

Para fortalecer la formación docente intercultural, en el ciclo escolar 2017-2018, se llevaron a cabo 13 cursos y talleres para el Bachillerato Intercultural y otros subsistemas para 14 entidades federativas.

Con el propósito de instrumentar una política nacional de desarrollo de materiales educativos de apoyo para el trabajo didáctico en las aulas, el 11 de diciembre de 2017 la SEP publicó la “Convocatoria para la selección de materiales de lectura del nuevo Modelo Educativo. Ciclo escolar 2018-2019”, teniendo como objetivo formar un paquete didáctico de materiales educativos que fueron distribuidos a las escuelas públicas de educación básica, al cual se integraron materiales de lectura seleccionados para los distintos niveles educativos.

Se publicó y distribuyó un acervo de libros originales y materiales didácticos novedosos que promovieron temas de equidad, desarrollo intercultural, pueblos y lenguas indígenas y participación social en la educación.

Desde septiembre de 2017 al 20 de julio de 2018, se distribuyeron un total de 11,817 ejemplares de publicaciones y 22,695 más para lograr un total de 34,512 ejemplares, que representaron un incremento de 3.8% respecto a la distribución lograda en el mismo periodo durante 2016-2017 (33,238).

Por su parte, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) realizó, en conjunto con las autoridades educativas de las entidades federativas, la proyección del número de alumnos inscritos en las diferentes modalidades y niveles educativos para el ciclo escolar 2017-2018.

Cabe destacar que se reutilizaron los materiales para las aulas y los libros para los docentes, ya que los libros de texto se pudieron consultar en formato digital, promovieron con ello una cultura para el cuidado de los recursos y optimizar su uso.

La Conaliteg concluyó la producción de 202.2 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y se distribuyeron 199.4 millones de ejemplares, correspondientes al ciclo escolar 2017-2018, la cual estuvo integrada con 1,850 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (macrotipo y Braille de primaria y secundaria), educación indígena, inglés de preescolar y primaria, convivencia escolar, bibliotecas escolares, telebachillerato y otras publicaciones.

En el ciclo escolar 2018-2019 el catálogo de libros de texto y materiales educativos estuvo compuesto por

1,533 títulos de preescolar, primaria, telesecundaria, secundaria, educación especial (macrotipo y Braille de primaria y secundaria), educación indígena, inglés de preescolar y primaria, telebachillerato y bibliotecas; de esta manera se concluyó la producción de 211.3 millones de libros de texto gratuitos y materiales educativos y se realizó la entrega de 209.1 millones de ejemplares, por lo que se cumplió 100% con las metas establecidas.

La distribución de 100% de los libros de texto gratuitos correspondientes al ciclo escolar 2017-2018 finalizó el 21 de julio de 2017, la distribución de ejemplares del ciclo escolar 2018-2019 concluyó el 20 de julio de 2018.

La SEP a través del TBC, en los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018, implementó una estrategia para formar a 1,047 docentes en temas de introducción a las áreas disciplinares que se imparten en este subsistema, a través de diversos seminarios impartidos vía la Red Edusat o por Internet.

Por su parte, en 2018 la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) ofreció la licenciatura en Educación Indígena. Los aspirantes debían pertenecer a algún pueblo originario del país o estar interesados en la educación indígena y, ser hablantes de una lengua originaria o interesados, comprometidos en aprender alguna. En la Unidad Ajusco se atendió una matrícula de 190 estudiantes. En dicho sitio se encuentra el Centro de Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas (CEAL), el cual es un área de docencia, difusión e investigación; ofrece cursos y talleres de lenguas originarias, con duración de ocho semanas para el náhuatl, mazateco, triqui, tzeltal y tzotzil.

En educación media superior, al concluir el ciclo escolar 2017-2018, se espera un egreso de 369 estudiantes del Bachillerato Intercultural de origen Rarámuri, Me'phaá, Ñomndaa, Tu'un savi, Tutunáku, Maya, Ch'ol y Yokot'an de los 19 planteles del Bachillerato Intercultural.

En lo que corresponde a educación superior, el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) tuvo la finalidad de apoyar a las Instituciones de educación básica y superior públicas para que contaran con planes y programas educativos de calidad, a fin de que contribuyeran al desarrollo de México. Durante el ciclo 2017-2018, 7 de las 11 universidades interculturales lograron beneficiarse de este programa. Estas universidades, además de la del estado de Michoacán, llevaron a cabo Proyectos de Igualdad de Género, excepto la Universidad Intercultural del estado de Tabasco.

El modelo educativo reconoció la diversidad y el importante rezago en que se encuentran poblaciones en situación de vulnerabilidad, por lo que buscó favorecer que el sistema educativo en su conjunto promoviera la eliminación de las barreras para el acceso, la participación, la permanencia, el egreso y el aprendizaje de todos los estudiantes. En este sentido, diseñó un planteamiento curricular (planes y

programas de estudio, objetivos de aprendizaje, prácticas y métodos educativos, así como materiales) flexible para que, dentro del marco de los objetivos nacionales, cada escuela fomente procesos de aprendizaje que consideren las distintas necesidades y contextos de sus estudiantes, y encuentre la mejor manera de desarrollar su máximo potencial.

La SEP impulsó el desarrollo del modelo especializado para la alfabetización digital en lenguas indígenas, que buscó generar recursos didácticos digitales. Las acciones se concentraron en la elaboración de un juego didáctico en lengua Chinanteca de Oaxaca en formato digital, así como la grabación de 50 narraciones de quienes ganaron el concurso nacional “Las narraciones de niñas y niños indígenas y migrantes”, mismos que acompañan el material impreso de dichos textos, a fin de impulsar el fomento a la lectura y escritura en lengua indígena.

Como parte de los esfuerzos de la Coordinación General @prende.mx en materia de inclusión de alumnas y alumnos con discapacidad, para el ciclo escolar 2017-2018 se desarrolló un estudio en 10 Centros de Atención Múltiple (CAM), en tres entidades federativas de la República: Ciudad de México, Estado de México y Puebla, para definir el tipo de tecnología que puede utilizar un alumna o alumno, depende del tipo de discapacidad que tenga.

El estudio “Diagnóstico en los CAM” contiene recomendaciones que ofrecen soluciones de diferente costo, para el uso de la tecnología de acuerdo con el tipo de discapacidad y será compartido con todos los gobiernos locales, a fin de difundirlo y aprovecharlo para que, a partir de su implementación, se enriquezca.

Para el ciclo escolar 2017-2018, la SEP a través del Programa de Inclusión Digital (PID) fomentó la implementación de iniciativas generadas por aliados estratégicos, a fin de contribuir a la equidad educativa en diferentes grupos sociales, por lo que actualmente impulsa y desarrolla proyectos de inclusión digital para niñas y mujeres en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), conocida como Código X. Esta iniciativa nació para conmemorar el Día Internacional de las niñas en las TIC, el cual se celebra el cuarto jueves del mes de abril de cada año, definido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y busca impulsar la participación de niñas y mujeres en las TIC y difundir las iniciativas que todo el ecosistema de tecnología desarrolla en este tema.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 en el marco del Programa Binacional de Educación Migrante (Probem) se realizó el Programa de Intercambio de Maestros una vez al año, con el objetivo de reducir la constante demanda de maestros bilingües que requirieron los distritos escolares para atender a niñas y niños de origen mexicano residentes en Estados Unidos de América (EUA) y que no dominan el inglés.

Los maestros que fueron seleccionados trabajaron de tres a ocho semanas en algunos distritos escolares de EUA, a través de diversos proyectos entre los que destacaron:

- Estrategias didácticas para la enseñanza de español y matemáticas; Fortalecimiento de la lectura y la escritura en educación básica; Conocimiento de la cultura de México a través del arte, la música y el baile; México y sus tradiciones, entre otros.

Durante el ciclo escolar 2017-2018 como parte de la Estrategia Educación Sin Fronteras, se crearon las Ventanillas de Orientación Educativa (VOE), que son un espacio físico en los Consulados de EUA, en donde se brinda información y asesoría sobre la oferta educativa en ambos países, independientemente de su situación migratoria.

Se instalaron 12 Módulos de Orientación Educativa en los 11 puntos de repatriación de la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para difundir la oferta educativa que la SEP y el INEA ofrecen. Asimismo, se brindó asesoría a las personas para incorporarse al sector productivo y dar seguimiento a la evaluación, certificación de habilidades y competencias laborales que ofreció el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

Durante 2018, en educación media superior se diseñaron y elaboraron materiales didácticos de apoyo al aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva y visual; se capacitó a más de mil asesores, cinco por cada CAED en el modelo educativo y en la atención a personas con discapacidad, además los centros se equiparon con computadoras, impresoras Braille, y software especializado.

La beca de “Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad” de preparatoria abierta (BNEED), favoreció la iniciación, continuación o conclusión de formación de personas con discapacidad.

- Durante el ciclo escolar 2017-2018 se benefició a 259 CAED y a 5,764 estudiantes. En comparación con el ciclo escolar 2016-2017, el número de CAED beneficiados aumentó en 7.9% y el número de beneficiarios creció 9%.

En educación superior, en el marco del Programa de Inclusión y Equidad Educativa (PIIE), en 2018, se aprobaron 58 proyectos a igual número de instituciones para la atención de estudiantes con problemas de discapacidad.

El Modelo de Educación Incluyente de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina, en el estado de Nuevo León, integró grupos escolares de alumnos con discapacidad y alumnos sin discapacidad. La diferencia radicó en los apoyos específicos que se les otorgaron en materia de accesibilidad, equipamiento especializado y personal idóneo. Los planes de estudio, los programas académicos, el personal docente y las evaluaciones fueron

los mismos para todos los alumnos. Este modelo se implantó en 2008 como un programa incluyente, mismo que a partir de su funcionamiento logró aceptación y reconocimiento por organizaciones privadas y públicas del país.

Los apoyos para los estudiantes con discapacidad fueron: becas académicas de 100%, servicio gratuito de transporte, accesibilidades en infraestructura, talleres, laboratorios, auditorios, biblioteca, personal capacitado (docentes, técnicos y administrativos expertos en inclusión educativa), intérpretes del lenguaje de señas, transcritores del sistema braille, salas tiflotécnicas con impresoras braille, orientación psicopedagógica, cursos remediales y cursos propedéuticos, vinculación con el mercado de trabajo y gestión de empleos incluyentes. Además, se ejecutaron las siguientes acciones:

- En 2017-2018 se atendieron 1,993 alumnos con discapacidad en diversos niveles educativos, procedentes de 15 entidades federativas.
- Asimismo, se implementó el Programa de Capacitación y Profesionalización en Materia de Inclusión en 58 instituciones. El total de docentes y administrativos capacitados fue de 412.

Durante 2018 la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) atendió a 7,264 estudiantes con algún tipo de discapacidad (auditiva, motriz o visual), lo que representó un incremento de 255% respecto a 2017. Esto se debió a los trabajos que se realizaron en conjunto con el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (INDISCAPACIDAD CDMX), a quienes se dio información sobre el modelo educativo de la UnADM y las opciones que da a las personas con discapacidad.

De los 7,264 estudiantes con discapacidad, 79 pertenecieron a Posgrado, 291 a Técnico Superior Universitario y 6,894 a Licenciatura.

Existieron diversas acciones que se llevaron a cabo para adecuar la infraestructura, el equipamiento y las condiciones de accesibilidad de los planteles, para favorecer la atención de los jóvenes con discapacidad, la finalidad es asegurar la inclusión de personas con discapacidad, como lo establece el Modelo Educativo, entre las que se encuentran:

- Programa Nacional de Bebederos Escolares; Proyecto de la Norma Mexicana PROY-NMX-R-090-SCFI-2016 “Escuelas-Elementos para la Accesibilidad a los Espacios de la Infraestructura Física Educativa-Requisitos”, Servicios sanitarios.
- El Componente Educación Especial del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE) contribuyó al equipamiento de los CAM y USAER, a través de la adquisición de equipo tecnológico y de tiflotecnologías; herramientas, utensilios y aparatos

necesarios para el desarrollo de los talleres de formación para el trabajo de los CAM Laboral; equipo multimedia especializado (software especializado, videos, software con el explorador Jaws, entre otros), así como de mobiliario y/o utensilios adaptados sillas y/o mesas adaptadas, atriles, entre otros).

En educación media superior los CAED son espacios accesibles, construidos o adaptados con el propósito de ofrecer a un mayor número de estudiantes con discapacidad, los servicios educativos en condiciones de equidad y accesibilidad.

Las Aulas POETA, están equipadas con pizarrones electrónicos, videos, proyectores, computadoras con acceso a Internet, mouse trackball, intellikey, multifuncional, terminales inteligentes Ncomputin y software de reconocimiento de voz, entre otros beneficios. Los materiales didácticos y tecnología adaptada por tipo de discapacidad son los siguientes:

- Discapacidad Física: emulador de mouse a soplo y aspiración; mouse de cabeza; interruptores y pulsadores multipropósito; mouse ergonómico; teclado inteligente, virtual; Sistema de Comunicación para Lenguajes Aumentativos; reconocedor de voz; audífono con micrófono; y baja tecnología adaptada.
- Discapacidad Visual: lector de pantalla; magnificador de pantalla; traductores Braille; impresoras Braille; sintetizadores de voz; máquina de lectura y graficador de relieve.
- Discapacidad Auditiva: pantalla de videoteléfono; transmisor luminoso de puerta; receptor portátil de señales; receptor vibro-táctil; y vibrador de almohada.
- Discapacidad Intelectual: teclados inteligentes y de conceptos, así como creador de láminas.

Con el objetivo de establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva, en educación básica, el PIEE tuvo como objetivo brindar educación especial a alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, mediante actividades académicas, acciones de fortalecimiento académico, equipamiento específico, material educativo de apoyo, así como la conformación y operación de redes de padres de familia a los cuales se les ofrecen cursos y talleres para la atención de sus hijos. De esta manera, se buscó eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación que permitieron a esta población el logro de los aprendizajes, así como el ingreso, permanencia y egreso de la educación básica.

Con la finalidad de apoyar la permanencia y continuidad en el Sistema Educativo de Niñas, Niños y Jóvenes Indígenas, la CDI a través del PAEI brindó servicios de alimentación,

hospedaje y actividades complementarias a un total de 75,667 beneficiarios, en promedio anual durante 2018. En materia de nutrición y salud, en la gestión del programa se dispuso de un sistema de control que incluía un módulo de nutrición, a través del cual se generaban planes de alimentación para que fueran adecuados, nutritivos y balanceados.

En 2018 la Sedesol mediante el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA) contribuyó a garantizar servicios educativos suficientes y pertinentes a los niños y niñas de familias de jornaleros agrícolas migrantes a través de la entrega de Becas para la Permanencia en el Aula, al mes de noviembre de 2018 10,333 niñas y niños hijos de jornaleros agrícolas fueron beneficiados con estos apoyos.

Los resultados alcanzados en la administración 2013-2018 por la SEP en materia de alfabetización y educación básica para las personas jóvenes y adultas, atendidas por el INEA, del primero de diciembre de 2012 al 30 de junio de 2018, permitieron que más de 6 millones de personas concluyeran alguno de los niveles educativos: 1,125,303 en alfabetización; 1,805,560 concluyeran la primaria y 3,135,390 la secundaria. Este avance fue 56% mayor al realizado en el mismo periodo de tiempo en el sexenio anterior. Este esfuerzo permitió disminuir en 5.5 puntos porcentuales el índice total de la población de 15 años y más en condición de rezago educativo, al pasar de 37.4% en 2012 a 31.9% en 2017.

Asimismo, con la finalidad de establecer alianzas con instituciones de educación superior y organizaciones sociales, con el fin de disminuir el analfabetismo y el rezago educativo, el INEA convocó a voluntarios que fungieron como figuras solidarias que acompañaron el proceso de aprendizaje de los educandos.

A junio de 2018, el INEA contó con 106 alianzas, entre instituciones públicas; iniciativa privada; Organizaciones

Sociales y de la Sociedad Civil y organismos internacionales. De ellas destacan:

La alianza INEA-Compartamos Banco Gentera, la cual contribuyó a la atención de mujeres en rezago educativo en todo el país.

Alianza con el Instituto Nacional Electoral (INE) para impartir educación para adultos y combatir el analfabetismo y el rezago educativo entre los trabajadores del INE y sus familiares, así como impartir cursos de capacitación en materia de democracia y ciudadanía a servidores públicos del INEA.

La puesta en marcha del programa de trabajo con la Alianza TransCanada en la entrega de unidades móviles, aulas portátiles interactivas, equipo de cómputo y mobiliario en unidades operativas del INEA, en los estados de Puebla, Veracruz, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México y San Luis Potosí, como parte de las donaciones de dicha Alianza. Asimismo, TransCanada donó dos terrenos uno en Guanajuato y otro en Hidalgo, para construir una Plaza Comunitaria en cada uno.

Asimismo, para atender a los migrantes mexicanos repatriados por medio del Programa de Educación Sin Fronteras, se contó con 12 ventanillas, situadas en 11 puntos de inserción de repatriación de la frontera norte y en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México; dicho programa contribuyó a que 27,629 repatriados recibieran atención grupal, 14,870 recibieran atención en los módulos SEP-INEA, de ellos 2,475 concluyeron algún nivel, se alfabetizaron 366 personas, 878 adultos concluyeron en primaria y 1,231 en secundaria.

Resultados de los indicadores del objetivo

Objetivo 2. Mejorar el acceso y permanencia en los servicios educativos, así como impulsar la inclusión y equidad educativa

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional con rezago educativo (Bienal)	12.90% (2012)	12.88%	NA	11.7%	NA	ND	11.5%
Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más, medido de acuerdo a la metodología de la Secretaría de Educación Pública (Anual)	37.6% (2013)	36.7% ^{2/}	35.8% ^{p/}	32.8%	31.9%	31.2%	33.2%
Eficiencia terminal de los alumnos de primaria en los servicios educativos comunitarios e indígenas (Ciclo escolar)	85.4% (2012-2013)	89.4%	93.7%	93.5%	94.8%	91.1% ^{p/}	89.3%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

^{2/} Estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

Objetivo 3. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud

El derecho a la salud debe garantizarse independientemente de la condición laboral de las personas. En consonancia con esta visión, el Gobierno Federal se propuso ejecutar estrategias, programas, proyectos y acciones que contribuyan a garantizar este derecho con particular énfasis en las personas en condiciones de pobreza y con la mira puesta en hacer universal el acceso a los servicios de salud.

Durante la administración 2012-2018, el Sector Salud estableció como una prioridad reducir las desigualdades en el acceso a los servicios que protegen la salud de las familias mexicanas. En este sentido, durante 2018 se llevaron a cabo diversas acciones para consolidar las bases de un Sistema Nacional de Salud Universal; de promoción de conductas y actitudes saludables; creación y fortalecimiento de redes de atención en regiones de alta marginación y dispersión poblacional.

En complemento a lo anterior, se continuó con el equipamiento de más unidades médicas, se llevaron a cabo acciones para incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con particular énfasis en adolescentes y poblaciones en riesgo. Además, se buscó dar cobertura en servicios de salud a personas en condición de vulnerabilidad.

Resultados

Como parte de las acciones de la Secretaría de Salud para garantizar el derecho a la protección de salud a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), se alcanzó una afiliación de 53.5 millones de beneficiarios, 1.21% más que al inicio de esta administración.

Entre enero y diciembre de 2018, al Programa Seguro Médico Siglo XXI se incorporaron 1.4 millones de niñas y niños menores de cinco años, alcanzando una afiliación acumulada de 4.8 millones de afiliados.

Asimismo, dando cobertura en servicios de salud a la población que aún carece de un esquema de protección, durante 2018 se incorporaron al Seguro Popular 3.5 millones de personas de los 2,458 municipios del país donde actualmente opera la CNCh, que sumados a la

población afiliada desde el inicio de dicha estrategia sumaron 19.9 millones de afiliados.

En el rubro de grupos vulnerables, a través del Seguro Popular, se mantuvo una afiliación acumulada de 4.2 millones de personas adultas mayores beneficiarias de los servicios de salud.

De enero a diciembre de 2018 la afiliación al Seguro Popular a través del PPAM fue 655.2 mil afiliados, lo que significó un avance de 63.3% con relación a la meta anual establecida en esta estrategia de transversalidad.

También durante 2018 la Comisión Nacional de Protección Social en Salud y los Institutos Nacionales de Salud desarrollaron actividades encaminadas a la revisión de 294 intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes), así como de 66 intervenciones correspondientes al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC). Los medicamentos asociados a las intervenciones del Causes se incrementaron de 647 a 670.

Los Servicios de Rehabilitación del Sector Salud proporcionaron, durante 2018, 12.6 millones de sesiones de rehabilitación o medicina física a 2.5 millones de personas (terapias físicas). Adicionalmente, se otorgaron terapias psicológicas, ocupacionales y de lenguaje, según cada caso en particular.

En 2018 el Inmujeres firmó un Convenio Específico de Colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) con el objetivo de desarrollar dos estudios que contribuyen con las dos metas de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Enapea).

El primer estudio Evaluación del MOOC Salud Sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes tuvo el objetivo de evaluar la efectividad del Curso masivo en línea (MOOC, por sus siglas en inglés) para mejorar las conductas y actitudes de las y los prestadores de servicio en salud en la atención a las y los adolescentes y utilizar los resultados para mejorar los contenidos del curso.

El segundo estudio, Trazando la ruta: embarazos subsecuentes en adolescentes tuvo la finalidad de determinar los factores de riesgo asociados a las madres adolescentes que tienen un solo embarazo, comparado con las que tienen un embarazo subsecuente en la adolescencia. Con la información generada se contribuyó al diseño de políticas y estrategias de prevención de embarazos subsecuentes en adolescentes. Los dos estudios fueron publicados en el Centro de Documentación del Inmujeres^{3/}.

^{3/}

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101317.pdf

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101315.pdf

Asimismo, durante 2018 el Inmujeres desarrolló una estrategia de comunicación dirigida a fortalecer las capacidades de las instituciones que integran el Gipea y a las IMEF. Se distribuyeron diversos materiales impresos y electrónicos que difunden los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, adolescentes, las y los jóvenes y las personas con discapacidad.

Uno de los materiales que difundió el Inmujeres fueron las libretas, postales y separadores de la página "Familias y Sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes"^{4/} con el fin de fortalecer las capacidades en torno a la sexualidad a madres, padres, familiares, tutores y docentes respecto a la prevención del embarazo en adolescentes.

En 2018 Inmujeres distribuyó 109,867 productos entre las 32 IMEF, las instituciones integrantes del Gipea, el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva (GISR), el Grupo de Trabajo (GT), organismos internacionales, OSC, la academia, la población objetivo y entre el público interesado.

En el tema de masculinidades, el Inmujeres desarrolló dos estrategias. La primera, el diseño de un Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes con perspectiva de género, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de capacidades de las y los integrantes de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (Gepea) para promover el diseño y la implementación de las acciones con perspectiva de género para la inclusión de los hombres en la prevención del embarazo adolescente.

La segunda, llevar a cabo un "Taller formativo para la réplica del Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo adolescente" a las personas encargadas de la capacitación en las IMEF, con la finalidad de que estas capaciten al Gepea de su entidad. Asistieron 19 mujeres y nueve hombres representantes del sector público de 26 estados de la República mexicana.

Durante 2018, la Secretaría de Salud, a través del Programa de Tercera Edad o Envejecimiento Saludable, realizó prevención de la discapacidad, atendiendo padecimientos músculo-esqueléticos sencillos, propios de la persona adulta mayor, a quien se le informó de las intervenciones a realizar en apoyo funcional.

En 2018, el Centro de Rehabilitación Integral Infantil DIF proporcionó servicios de primer nivel de atención en rehabilitación, con el propósito de promover las acciones de salud, atender la discapacidad y proporcionar tratamiento simplificado de alteraciones discapacitantes, atendiendo a niños y niñas con discapacidad que requieren de rehabilitación integral, ofreciendo consultas médicas

especializadas en rehabilitación, psicología individual, de grupo y escuela para padres, terapia física, ocupacional y de lenguaje, equipo especializado de: hidroterapia, mecanoterapia, termoterapia, electroterapia, terapia de marcha, sala de actividades de la vida diaria, y talleres de lenguaje, entre otros.

Durante 2018 los servicios en salud a la población beneficiaria del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), de enero a noviembre de 2018, se sustentaron con transferencias federales que sumaron 49,602 mdp.

- De enero a diciembre de 2018 se autorizaron recursos por 4,847.87 mdp que ampararon la atención de 116,539 casos validados.
- Se brindó atención médica a 524, 838 casos de niñas y niños, a través de la red de prestadores de servicios de salud.

Durante 2018 la Secretaría de Salud, a través del Seguro Popular, logró que los mexicanos que no contaban con seguro de salud se pudieran afiliar voluntariamente para recibir consultas de medicina preventiva, curativa y rehabilitación, si así lo requirieron.

Asimismo, la Secretaría de Salud contó con la NORMA Oficial Mexicana NOM-015-SSA3 para la atención integral a personas con discapacidad, actualizada en 2018, que tiene por objeto establecer los criterios que regulan la forma en que se proporcionan los servicios de atención médica integral a las personas con discapacidad, en su calidad de pacientes.

Durante el 2018 todas las dependencias del sector salud contaron con esquemas de atención integral en los diferentes niveles de atención médica donde, de manera estructurada, se atendieron los padecimientos por grado de complejidad y estuvieron debidamente organizados en esquemas de referencia y contrarreferencia de pacientes.

Para mejorar la atención, durante 2018, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puso a disposición de sus derechohabientes con y sin discapacidad, la plataforma denominada "IMSSDIGITAL", estrategia que evolucionó y adaptó la realidad de servicios digitales mediante un nuevo modelo de atención, que puso en marcha un canal de comunicación moderno, destacando las consultas de información y la agenda de citas médicas.

Por su parte, en 2018 el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) también contó con una plataforma digital a través de su Portal Informático, por medio del cual los derechohabientes pudieron consultar información y agendar citas médicas. Asimismo, se puso en funcionamiento la app "Código

^{4/} http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101303.pdf

Infarto”, que permite a la derechohabiente con y sin discapacidad, registrarse y, en caso de sufrir un infarto al miocardio, activar el código y recibir atención inmediata en el hospital más cercano e, incluso, en su hogar.

También durante 2018 el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Petróleos Mexicanos (Pemex) contaron con plataformas tecnológicas en sus portales informáticos para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a los servicios que ofrece.

Por su parte, en 2018 la Secretaría de Salud, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Semar realizaron modificaciones en su infraestructura de salud para que, a través de sus plataformas digitales se promuevan los diferentes servicios que otorgan en forma cotidiana en un marco de habilitación e inclusión permanente.

El Inmujeres y el CDI difundieron el material “Hazle caso a las señales de tu cuerpo” integradas por nueve cápsulas radiofónicas sobre mortalidad materna, cuyo objetivo fue brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio en lenguas y en español.

Las cápsulas fueron transmitidas durante 2018 en 36 lenguas indígenas, en 21 de las estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en 16 entidades federativas. Se difundieron 14,580 impactos, de los cuales 7,290 fueron en español y 7,290 en las lenguas indígenas.

Por su parte, la Secretaría de Salud, en el rubro de grupos vulnerables, a través del Seguro Popular, mantuvo una afiliación acumulada de 4.2 millones de personas adultas mayores beneficiarias de los servicios de salud.

Asimismo, de enero a diciembre de 2018 la afiliación al Seguro Popular a través del programa 65 y Más fue 665.2 mil afiliados, lo que significó un avance de 66.3% con relación a la meta anual establecida en esta estrategia de transversalidad.

Durante 2018 a través del Convenio de Colaboración con IMSS-PROSPERA, la CDI financió la construcción y equipamiento de la Unidad Médica Rural ubicada en el municipio de Chamula, Chiapas; así como la ampliación del Hospital Rural en el municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo. Estas acciones permitirán dar atención a una población indígena potencial de 53,705 personas.

A partir de 2015, el Inmujeres funge como Secretaria Técnica del Gipea, impulsando acciones para disminuir la incidencia de embarazos en adolescentes en el marco de la Enapea. En el marco del Gipea, el Inmujeres participó activamente en tres subgrupos de trabajo 1) Subgrupo de

indicadores para monitoreo y seguimiento de la Enapea, 2) Subgrupo de asesoría para la instalación y seguimiento a los Gepea y 3) Subgrupo para la erradicación de embarazos en niñas de 10 a 14 años.

En marzo de 2018 se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de la Enapea, así como de reforzar el compromiso interinstitucional estatal con la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo en adolescentes. Se logró que las y los integrantes de los Gepea fortalecieran sus capacidades en torno a diferentes temas transversales y de planeación, y se comprometieran a realizar los diferentes documentos programáticos necesarios para la implementación de la Enapea en las entidades federativas. Se contó con la representación de los Gepea de las 32 entidades federativas y con la asistencia de miembros del Gipea.

También durante 2018, todas las dependencias que conforman el Sistema Nacional de Salud garantizaron el otorgamiento de los servicios preventivos y curativos de salud sexual y reproductiva a las mujeres con discapacidad como lo establece la NOM-007-SSA2-2016 para el embarazo, parto y puerperio, en donde se precisa que la atención debe ser integral y enfocada a considerar la reproducción humana como una expresión de los derechos reproductivos, para que sea libremente escogida y segura; fomentando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud de la mujer, su pareja y la comunidad.

Asimismo, la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA (Censida), consolidó en 2018 la guía de prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual dirigida a personal de servicios de salud; fue diseñada como una herramienta de consulta cotidiana y práctica para el personal de la salud que se enfrenta a la necesidad de tratar a personas con signos y síntomas y que requieren tomar decisiones rápidas, ya sea para diagnosticar y ofrecerles tratamiento o para referirlas a un nivel superior de atención, paulatinamente esta guía se ha transformado para hacerla accesible a las personas con discapacidad.

Durante 2018 la CDI apoyó la operación y los proyectos de 31 Casas de la Mujer Indígena (CAMI) ubicadas en 16 entidades federativas^{5/}, contribuyendo a la atención y prevención de la violencia contra las mujeres y al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal 2018 se apoyó a 29 proyectos de organizaciones y grupos de trabajo constituidos por mujeres indígenas que desarrollaron

^{5/} Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

actividades de prevención y atención de violencia contra las mujeres indígenas, promoción de la salud sexual y reproductiva y Prevención y atención del embarazo adolescente, entre otras. Con estas acciones, en el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre de 2018 se benefició a 28,895 personas indígenas: 5,128 hombres y 23,767 mujeres.

De igual manera, en 2018, el Sector Salud operó con cuadros básicos de medicamentos y material de curación para atender a la derechohabiente, en medicina

preventiva, curativa y rehabilitación. En el caso de la Secretaría de Salud, a través del Sistema Nacional de Protección Social en Salud, se otorgó el apoyo farmacológico gratuito a las personas con discapacidad que lo requirieran, así como también servicios médicos y de rehabilitación de acuerdo a su Causas.

En el mismo año, la Dirección General de Rehabilitación del DIF otorgó apoyos a proyectos que benefician a personas con discapacidad, a través de los Sistemas Estatales DIF o asociaciones civiles.

Resultados de los indicadores del objetivo

Objetivo 3. Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que garantice la cobertura, el acceso efectivo y la calidad de los servicios de salud

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud (Bienal)	21.5% (2012)	18.2%	NA	15.5%	NA	ND	6.0%
Porcentaje de Población con aseguramiento público en salud que usa servicios públicos de atención médica (Bienal)	53.8% (2012)	63.3%	NA	64.3%	NA	ND	80.0%
Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso con gasto catastrófico en salud (Bienal)	4.6% (2012)	4.5%	NA	4.1%	NA	ND	3.5%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 4. Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas

Para el cumplimiento del objetivo 4 se establecieron grandes estrategias nacionales dirigidas a incrementar el acceso a la seguridad social, a la dotación de servicios básicos y fortalecer el SAR, incrementando la cobertura y suficiencia de los esquemas pensionarios en México.

Durante la administración 2012-2018, el Gobierno Federal consideró fundamental proteger a la población de riesgos que atentan contra su capacidad generadora de ingreso y su inversión en capacidades que les permitieran superar condiciones de pobreza. Es por ello que durante 2018 se realizaron esfuerzos para incrementar el acceso de las personas adultas mayores a pensiones que les permitan proteger su bienestar socioeconómico en esta etapa de su vida.

De igual forma, se fortalecieron las acciones que impactaron en la capacidad de ahorro de los y las trabajadoras con miras a su retiro. Asimismo, se continuó con las labores para fomentar una mayor seguridad en los centros de trabajo, reduciendo riesgos de accidentes laborales y días de trabajo perdidos por afectaciones a la salud que pudieron ser prevenidas.

Resultados

En el marco de la discusión de la iniciativa del Ejecutivo para la Reforma Hacendaria y Social, la Cámara de Diputados aprobó el Dictamen que incluyó en un transitorio el establecimiento de una Comisión Interdisciplinaria que estudiará el sistema de pensiones en México, en esta coyuntura se propuso el establecimiento de una Comisión de Expertos mediante un convenio suscrito por el Gobierno Federal, a través de la SHCP, con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

Por otra parte, del 1 de enero al 30 de noviembre de 2018, la Sedesol mediante el PSVJF logró afiliarse a 227,305 familias con jefatura femenina con alguna condición de pobreza o vulnerabilidad por carencia social, e incorporar 11,863 hijas e hijos en orfandad materna, debido al lamentable fallecimiento de 6,792 mamás jefas de familia.

Durante 2018 el Inapam, a través de los Centros Culturales del Inapam fomentó actividades recreativas, culturales, físicas y de formación, captando un total de 1,700 alumnos (236 hombres y 1,464 mujeres) inscritos en las diferentes materias. Asimismo, realizó los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las personas adultas mayores. Además, el Inapam vinculó laboralmente 11,579 personas mayores con y sin discapacidad, así como brindó capacitación a las empresas que las contratan.

En el mismo año, la Sedesol a través del Programa de Pensión para Adultos Mayores (PPAM) atendió a 5,114,075 personas a través de apoyos económicos directos, de los cuales 440,923 personas manifestaron tener alguna discapacidad, siendo 274,954 mujeres y 165,969 hombres.

Asimismo, el PPAM contribuyó a desarrollar el sistema de Pensión Universal para que todas las personas adultas mayores contarán con un ingreso mínimo que protegiera su bienestar socioeconómico a través de la entrega de apoyos económicos directos a las personas adultas mayores de 65 años y más que no recibieron una pensión contributiva mayor a \$1,092 pesos mensuales. En el periodo de enero a noviembre de 2018 el PPAM entregó apoyos económicos directos a 5,354,133 beneficiarios que cobraron su apoyo en al menos un bimestre.

Durante 2018 la SHCP continuó trabajando con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (Issfam) en el análisis de la suficiencia de recursos en los fondos del Seguro de Vida Militar (Sevimi) y del Seguro Colectivo de Retiro (Secore) de dicho Instituto. Este análisis contempló también un proyecto de reformas que le permitirán al Issfam contar con una mayor suficiencia en los fondos de sus seguros, al incrementar de forma gradual las primas del Sevimi y el Secore.

Asimismo, en cumplimiento al mandato presidencial, la SHCP en coordinación con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) realizó una valuación para determinar la viabilidad de una reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano (SEM) que contemplara mayores beneficios a los miembros del Servicio Exterior de carrera que disfruten de una pensión de vejez. Asimismo, participó en la revisión y comentarios al proyecto de reformas al Reglamento de la Ley del SEM y al proyecto de Disposiciones de Carácter General Aplicables al Apoyo Económico Complementario para los Miembros del SEM.

Además, como parte del programa “Ahorrar en tu Afore nunca fue tan fácil”, se promovió la incorporación de nuevos canales para realizar aportaciones voluntarias, los cuales, a noviembre de 2018 sumaron 15 mil puntos de ahorro en efectivo y 7 plataformas digitales.

Al 30 de noviembre de 2018, el ahorro voluntario en el sistema de pensiones (ahorro voluntario más ahorro solidario) alcanzó la cifra de 67,492.1 mdp, un incremento de 13.7% en términos reales respecto al mismo periodo de 2017.

Las modificaciones a la normativa del SAR fortalecieron la operación y funcionamiento de las Afore y las Siefore. Las comisiones que cobraron las Afore durante 2018 mantienen una tendencia descendente. Desde 2013 a 2018, las comisiones se redujeron 28 puntos base, lo que generó un ahorro total por reducción de comisiones de 8,896 mdp.

Como parte de la estrategia integral de Modernización operativa del SAR, la SHCP continuó con la implementación de acciones para la integración de los datos biométricos de los ahorradores en expedientes electrónicos. A septiembre de 2018, el número de trabajadores con expediente electrónico único fue de 16.2 millones y 11.8 millones contaron con autenticación biométrica.

Desde su lanzamiento, en 2017, y hasta noviembre de 2018, la aplicación para teléfonos móviles "Afore Móvil" superó el millón de descargas. A través de ésta, fueron realizados más de 6 millones de servicios y trámites en línea. Actualmente la aplicación ofrece 19 servicios en línea.

También durante 2018 la SHCP continuó con el análisis de los Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Forma Pago con las Dependencias y Entidades, a través de los cuales se facilitó la regularización de los adeudos que las dependencias y entidades (principalmente de las entidades federativas) tengan con el Issste por concepto de cuotas, aportaciones y descuentos, al otorgarse un plazo máximo de 10 años para cubrir los pagos derivados de dicha regularización.

Resultados de los indicadores del objetivo

Objetivo 4. Incrementar el acceso de la población a la seguridad social, independientemente de la condición económica o social de las personas

Nombre	Línea base	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2018
Porcentaje de la población total que se encuentra en situación de pobreza multidimensional y que presenta carencia por acceso a la seguridad social (Bienal)	38.8% (2012)	ND	38.7%	36.1%	NA	ND	30.0%
Porcentaje de la población de 65 años de edad o más que presenta carencia por acceso a la seguridad social (Bienal)	26.5% (2012)	ND	17.2%	14.4%	NA	ND	3.0%
Porcentaje de madres jefas de hogar en situación de pobreza o de vulnerabilidad que cuentan con un esquema de aseguramiento (Bienal)	48% (2013)	NA	94.2%	NA	ND	105%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. Las cifras oficiales de pobreza para 2018 serán publicadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) hasta el segundo semestre de 2019, debido a que los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018 – insumo necesario para los cálculos de la pobreza – serán dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a finales del mes de julio del presente.

Objetivo 5. Mejorar la dotación de servicios básicos, la calidad y los espacios de la vivienda de las personas en situación de pobreza

El derecho a una vivienda digna también incluye el acceso a los servicios básicos que garanticen condiciones de sanidad y vida adecuadas para las familias mexicanas. En este sentido, las instituciones federales encargadas de mejorar la provisión de servicios básicos y la calidad de los materiales con que se construyen las viviendas hicieron énfasis en atender de manera prioritaria a los hogares mexicanos en condiciones de pobreza.

Destacaron durante 2018 las acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables por medio la cooperación internación para mejorar los servicios de electrificación, drenaje, saneamiento y rezago en infraestructura básica en localidades marginadas.

Asimismo, se destacan las labores en el otorgamiento de créditos a personas con discapacidad a través de la implementación de esquemas de viviendas accesibles con base en sus necesidades.

Resultados

Durante 2018, la Amexcid como parte de las Alianzas Público–Privadas para el Desarrollo, y en el Marco de Proyectos de Cooperación Técnica y Científica con el gobierno de España, realizó el Programa EncASa Oaxaca 2018, que mejoró el acceso a la energía eléctrica, servicios de agua, saneamiento y cocinas mejoradas de la población rural marginada, en situación de pobreza y pobreza extrema, en 90 localidades de 36 municipios oaxaqueños, con población inferior a 500 habitantes, beneficiando al menos a 1,000 viviendas.

En 2018 la Sedesol contribuyó a la consecución de este objetivo a través del Programa 3x1 para Migrantes ejecutó 463 proyectos relacionados con infraestructura social.

Por otra parte, durante 2018 el Infonavit, a través del Programa “Hogar a tu Medida”, otorgó 76 créditos a personas con discapacidad.

Asimismo, en el mismo año, la Conavi otorgó créditos para vivienda accesible por un monto de \$61,962.19. Aunado a lo anterior, se concertaron reuniones durante todo el año con los Onavis y desarrolladores para la implementación de esquemas de viviendas accesibles para personas con discapacidad.

Por su parte, durante 2018 el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste) recibió 3,136

solicitudes de crédito hipotecario presentadas por personas con algún tipo de discapacidad, las cuales fueron atendidas en su totalidad. Actualmente 334 se encuentran activas en su proceso de formalización (907 ejercidas y 243 en trámite).

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2018, la CDI a través del Programa de Infraestructura Indígena convino la ejecución de 658 obras y acciones de agua, electrificación, drenaje y saneamiento, en el marco de los Acuerdos de Coordinación suscritos con diversos gobiernos estatales, por ejecución directa o bien por convenios con entidades federales, con lo cual contribuyó al abatimiento del rezago en infraestructura básica (agua potable, electricidad, drenaje y saneamiento) en las localidades indígenas^{6/} de alta y muy alta marginación.

Asimismo, en el 2018 la CDI, en el marco de la Estrategia de Cobertura Total, logró la atención del rezago en agua potable, drenaje y electricidad en 182 localidades indígenas en condiciones de alta y muy alta marginación.

Durante 2018, la Amexcid, a través de la estrategia de formulación de Alianzas Público–Privadas para el Desarrollo, y en el marco de Proyectos de Cooperación Técnica y Científica en colaboración con el gobierno de España, llevó a cabo el Programa de rehabilitación de vivienda tradicional en la Ruta Don Vasco, Fase II, cuyo objetivo fue mejorar la calidad de vida de la población de las localidades de la Meseta Purépecha y la Zona Lacustre del estado de Michoacán, mediante el fortalecimiento de la Ruta Don Vasco como producto turístico, el rescate del patrimonio cultural indígena Purépecha y la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas (fueron rehabilitadas 90 viviendas). Como parte de este proyecto:

- La Amexcid y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) visitaron cuatro Trojes rehabilitadas en su totalidad, como parte de la primera etapa (limpieza, cambio de techumbre, lavado y encerado).
- Un experto urbanista, junto con la Aecid y la Amexcid, ha emitido recomendaciones por para hacer un ajuste en el tránsito vehicular en el centro de Charapan, donde se concentran las Trojes rehabilitadas, a fin de lograr una imagen urbana y de recuperación del patrimonio.
- Las intervenciones lograron una coherencia urbana que beneficia a la comunidad, preservando la arquitectura de contexto existente. La Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial de Michoacán (SEMACCDET) llevó a cabo la primera entrega de 40 Trojes rehabilitadas en octubre y los 40 restantes en diciembre de 2018. El

^{6/} Con 40% y más de población indígena.

proyecto continúa, con fecha de término en marzo de 2019.

De igual forma, en colaboración con el gobierno de España, la Amexcid realizó el programa “Recuperación de medios de vida y vivienda” en 16 comunidades de Oaxaca afectadas por los terremotos del 7 y 23 de septiembre de 2017 y que aún se encontraban dañadas, en los municipios de San Mateo del Mar, San Francisco del Mar y San Juan Guichicovi. Mediante este proyecto se trabajó en la promoción de la organización comunitaria (con un enfoque de derechos y género) para asegurar la recuperación y construcción de viviendas seguras.

Por otro lado, como parte del Programa “ReConstruyendo Unión Hidalgo”, la Amexcid contribuyó al proceso de reconstrucción de ese municipio del estado de Oaxaca, desde un enfoque integral que permitió incrementar la resiliencia ante desastres naturales, reactivar su economía, fortalecer el tejido social y promover un esquema de transferencia de riesgos.

En otro sentido, también durante 2018, la SHCP a través del Fotradis tuvo un monto aprobado de \$500,000.00 de los cuales se reportó un ejercido de \$460,155.00 en las 32 entidades federativas.

Por su parte, durante 2018 el Sistema Estatal DIF Baja California Sur reportó la supervisión de 4 construcciones accesibles autorizadas para personas con discapacidad. Además, el Sistema Estatal DIF Campeche inauguró 15 espacios recreativos accesibles para personas con discapacidad. El Sistema Estatal DIF Chiapas cuenta con 21 unidades de transporte público para personas con discapacidad en el estado. A su vez, el Sistema Estatal DIF Coahuila informó que, de acuerdo con cifras proporcionadas por la Secretaría de Educación del Estado, hay 1,078 espacios educativos con accesibilidad a nivel básico y 103 a nivel medio. El Sistema Estatal DIF Guerrero llevó a cabo la adaptación de equipamiento de playas incluyentes para personas con discapacidad en: Ojo de agua, Bahías de Papanoa y el municipio de Tecpan de Galeana.

Por su parte, en 2018 el Sistema Estatal DIF Hidalgo brindó servicios de transporte en la modalidad de taxi para personas con discapacidad y personas mayores, a través del programa “DIF Contigo”, que cuenta con 38 unidades especializadas y apoyo de personal calificado, con lo que garantizó un servicio de calidad con calidez. El servicio fue coordinado por el Centro de Rehabilitación Integral Hidalgo y 4 Centros de Rehabilitación Regionales: Santiago Tulantepec, Ixmiquilpan, Tula y Huejutla que, en conjunto brindaron una cobertura de atención aproximada de 9,759 usuarios.

Asimismo, en 2018 el Sistema Estatal DIF y la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo participaron con 105 encuestas en 28 Centros de Atención Múltiple para la

elaboración de la guía “Salvando la Brecha”, sobre el transporte de niños y niñas con discapacidad a la escuela, derivado de la guía presentada por el Estado de Zacatecas en el mes de abril.

A su vez, el Sistema Estatal DIF Quintana Roo realizó 7 adecuaciones arquitectónicas en dependencias del estado y parques. También se entregaron 15 unidades especializadas de transporte para personas con discapacidad a los municipios de Lázaro Cárdenas, Tulum, Cozumel, Benito Juárez, Solidaridad, José María Morelos, Othón P. Blanco y Puerto Morelos.

Durante 2018 el Sistema Estatal DIF San Luis Potosí revisó planos y ejecutó obra pública, con criterios de accesibilidad, en los inmuebles de:

- Albergue de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- El Centro Integral de Justicia Penal (De la Capital del Estado), y
- Obras de rehabilitación de la Av. Venustiano Carranza.

Asimismo, el Sistema Estatal DIF Sinaloa reportó en 2018 que, por medio del ejecutivo estatal, se estableció la credencial para apoyo en el transporte urbano del 50% a las personas con discapacidad en todo el Estado. Asimismo, se crearon nuevas rutas de transporte adaptado para el traslado de personas con discapacidad de sus casas a los centros de rehabilitación y de regreso.

En 2018 el Sistema Estatal DIF Sonora reportó 2,208 personas con discapacidad beneficiadas con el servicio de transporte adaptado en el municipio de Hermosillo y localidades (El Tazajal, La Victoria y San Pedro). El Sistema Estatal DIF Tabasco reportó 24 instituciones públicas que contaron con instalaciones accesibles, también con 36 unidades de transporte público para personas con discapacidad en el Estado.

Durante el 2018, el Sistema Estatal DIF de Tamaulipas reportó que, a través de la campaña “Vamos respetando sus espacios” se repintaron estacionamientos y reacondicionaron rampas de ascenso y descenso en los 43 municipios del estado, concretando 80 acciones positivas. Además, con el financiamiento del Fotradis se pusieron en operación 108 unidades en todo el Estado que permitieron que las personas con discapacidad contaran con un medio de transporte seguro y accesible.

También durante 2018 el Sistema Estatal DIF Tlaxcala reportó 4,064 traslados de personas con discapacidad en unidades de transporte adaptado para el acceso de atención médica, educación y recreación.